

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 265 -2015-MPH/GM
AYACUCHO, 29 SEP 2015

VISTO:

El Informe N° 998-2015-MPH/56, de fecha 01 de setiembre de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 06-2015-MPH/SGSLP-LT/WGPC, de fecha 27 de abril de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 001-2012-MPH/28-LCHH, de fecha 10 de setiembre de 2012, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de continuidad: **2.057725 “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, SECUENCIA FUNCIONAL: 039**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2011, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2008-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2008, se declara Viable el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP del PIP Mayor N° 72595): **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por un monto de **S/. 5'999,201.00** (Cinco millones novecientos noventa y nueve mil doscientos uno con 00/100 Nuevos Soles);



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 11-2008-MPH/CRAET, de fecha 29 de enero de 2008, se aprueba el Expediente Técnico **Matriz** del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 5'891,500.85** (Cinco millones ochocientos noventa y un mil quinientos con 85/100 Nuevos Soles);



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 787-2010-MPH/A, de fecha de 27 de diciembre de 2010, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011 (PIA 2011), considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 1'000,000.00** (Un millón con 00/100 Nuevos Soles), siendo **S/. 500,000.00** con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y **S/. 500,000.00** con FOCAM;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 067-2011-MPH/A, de fecha de 26 de enero de 2011, se autoriza la incorporación de saldos de balance 2010, en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2011, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 57,530.00** (Cincuenta y siete mil quinientos treinta con 00/100 Nuevos Soles), siendo **S/. 56,178.00** con fuente de financiamiento FONCOMUN y **S/. 1,352.00** con FOCAM;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 012-2011-MPH/CRAET, de fecha 27 de enero de 2011, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 1'000,000.00** (Un millón con 00/100 Nuevos soles), siendo **S/. 500,000.00** con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y **S/. 500,000.00** con FOCAM;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 294-2011-MPH/A, de fecha de 31 de mayo de 2011, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2011, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 500,000.00** (Quinientos mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 152-2011-MPH/GM, de fecha de 25 de julio de 2011, se designa en vías de regularización, al Luis Anaya Abregú, como Supervisor del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, a partir del 03 de enero del 2011 hasta su conclusión;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 604-2011-MPH/A, de fecha de 28 de octubre de 2011, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2011, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 345,000.00** (Trescientos cuarenta y cinco mil con 00/100 Nuevos Soles), siendo **S/. 114,944.00** con fuente de financiamiento FOCAM y **S/. 230,056.00** con FONCOMUN-Asignación Distrital;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2012-MPH/A, de fecha de 10 de enero de 2012, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al año fiscal 2011, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 66,000.00** (Sesenta y seis mil con 00/100 Nuevos Soles); con fuente de financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 024-2012-MPH/CRAET, de fecha 20 de febrero de 2012, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado para fines de Pre liquidar el Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por los montos de: **S/. 345,000.00** (Trescientos cuarenta y cinco mil con 00/100 Nuevos Soles), **S/. 500,000.00** (Quinientos mil con 00/100 Nuevos Soles) y **S/. 66,000.00** (Sesenta y seis mil con 00/100 Nuevos Soles); para el ejercicio fiscal del año 2011, con fuente de financiamiento FONCOMUN y FOCAM;



Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto de continuidad: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2011;

Que, según el Acta de Terminación de Proyecto, suscrito en la fecha 31 de diciembre de 2014, luego de revisar las especificaciones Técnicas aprobados por la CRAET, se deja constancia del cumplimiento de la ejecución del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO**

DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, correspondiente al año 2011;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto de continuidad: **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2011, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

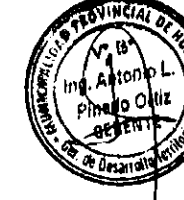
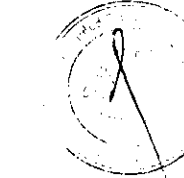
1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

EXPEDIENTE TÉCNICO 2011-I: S/. 1'000,000.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS EJECUTADOS			TOTAL	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS		
01.00	EXPEDIENTE TECNICO							
01.02	ELABORACION Y DISEÑO DE RUTAS	UNID	1.00	1.00			1.00	
03.00	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS							
03.01	SERV. REPARACION Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS	GLB		6.00			6.00	6.00
04.00	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO							
04.05	CONSTRUCCION DE TACHOS	UNID		50.00			50.00	50.00
04.06	INSTALACION DE TACHOS	UNID		50.00			50.00	50.00
05.00	PROGRAMA DE DESARROLLO DE GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL							
05.01	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION	CAM		7.00			7.00	7.00
05.20	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL	UNID	6.00	0.66			0.66	5.34
06.00	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS							
06.01	BARRIDO DE ESPACIOS PUBLICOS	KM	50.00	9,455.00			9,455.00	9,405.00
06.02	REPASO DE BARRIDO	KM	50.00	10,872.00			10,872.00	10,822.00
07.00	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE							
07.01	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	M3	7.00	34,438.00			34,438.00	34,431.00
07.02	RECOJO DE RR. SS. PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD	OPE	0.66	1,875.00			1,875.00	1,874.34
08.00	SERVICIO CONTROL DE VECTORES Y AREAS ENDÉMICAS							
08.01	DESINFECCIÓN DE AREAS CONTAMINADAS	CAM	9,455.00	5.00			5.00	9,450.00
08.02	DESRAZACION DE ESPACIOS PUBLICOS	CAM	10,872.00	3.00			3.00	10,869.00

EXPEDIENTE TÉCNICO 2011-II: S/. 500,004.92

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS EJECUTADOS			TOTAL	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS		
01.00	EXPEDIENTE TECNICO							
01.02	ELABORACION Y DISEÑO DE RUTAS	UNID						



03 00	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS							
03 01	SERV. REPARACION Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS	GLB	3 00	3 00			3 00	
04 00	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO							
04 05	CONSTRUCCION DE TACHOS	UNID	50 00	50 00			50 00	
04 06	INSTALACION DE TACHOS	UNID	50 00	50 00			50 00	
05 00	PROGRAMA DE DESARROLLO DE GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL							
05 01	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION	CAM	3 00	3 00			3 00	
05 20	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL	UNID	0 50	0 50			0 50	
06 00	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS							
06 01	BARRIDO DE ESPACIOS PUBLICOS	KM	4 728 00	4 728 00			4 728 00	
06 02	REPASO DE BARRIDO	KM	5 436 00	5 436 00			5 436 00	
07 00	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE							
07 01	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	M3	16 492 00	16 492 00			16 492 00	
07 02	RECOJO DE RR.SS - PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD	OPE	804 00	804 00			804 00	
08 00	SERVICIO CONTROL DE VECTORES Y AREAS ENDÉMICAS							
08 01	DESINFECTACION DE AREAS CONTAMINADAS	CAM	3 00	3 00			3 00	
08 02	DESGRATIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS	CAM	3 00	3 00			3 00	

EXPEDIENTE TÉCNICO 2011-III: S/. 345,000.03

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS EJECUTADOS			TOTAL	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS		
03 00	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS							
03 01	SERV. REPARACION Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS	GLB	2 00	1 87			1 87	0 13
05 00	PROGRAMA DE DESARROLLO DE GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL							
05 01	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION	CAM	2 00	2 00			2 00	
06 00	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS							
06 01	BARRIDO DE ESPACIOS PUBLICOS	KM	2 630 34	2 630 34			2 630 34	
06 02	REPASO DE BARRIDO	KM	2 968 00	2 968 00			2 968 00	
07 00	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE							
07 01	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	M3	10 500 00	10 500 00			10 500 00	
07 02	RECOJO DE RR.SS - PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD	OPE	967 00	967 00			967 00	
08 00	SERVICIO CONTROL DE VECTORES Y AREAS ENDÉMICAS							
08 01	DESINFECTACION DE AREAS CONTAMINADAS	CAM	2 00	2 00			2 00	
08 02	DESGRATIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS	CAM	2 00	2 00			2 00	

EXPEDIENTE TÉCNICO 2011-IV: S/. 66,000.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS EJECUTADOS			TOTAL	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS		
03 00	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS							
03.01	SERV. REPARACION Y ADQUISICION DE REPUESTOS	GLB	1.00	0.80			0.80	0.20
05 00	PROGRAMA DE DESARROLLO DE GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL							
05 01	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION	CAM						
06 00	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS							
06 01	BARRIDO DE ESPACIOS PUBLICOS	KM						
06 02	REPASO DE BARRIDO	KM						
07 00	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE							
07 01	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	M3	2,163.00	2,163.00			2,163.00	
07 02	RECOJO DE RR SS - PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD	OPE	183.70	183.70			183.70	
08 00	SERVICIO CONTROL DE VECTORES Y AREAS ENDÉMICAS							
08 01	DESINFECCIÓN DE AREAS CONTAMINADAS	CAM						
08 02	DESRAZATIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS	CAM						

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 17 MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA : 039 MEDIO AMBIENTE

SUB PROGRAMA : 086 LIMPIEZA PÚBLICA

PROYECTO : 2.057725 "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA"

COMPONENTE : 3.158886 "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO"

FINALIDAD : 31850 MEJORAMIENTO DE LA LIMPIEZA PÚBLICA

SEC. FUNC. : 039

RUBRO FTO : 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,
RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-
FOCAM

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO : 2011

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	0.00	6,550.00	6,550.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	0.00	420.00	420.00
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00	700.00	700.00
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	1,125,653.91	0.00	1,125,653.91
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	560,611.30	79,870.39	640,481.69
2.6.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	97,453.60	85,997.43	183,451.03
TOTAL EJECUTADO		1,783,718.81	173,537.82	1,957,256.63
SALDO				11,273.37
TOTAL PRESUPUESTO HABILITADO				1,968,530.00

NOTA:

- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.61, 2.6.71.62 y 2.6.71.63.
- ✓ Según SIAF 6029 O/C 1883 de fecha 05/10/11 se compra: 01 Unid. Cámara digital Sony por el importe de S/. 650.00, 01 Laptop Intel Core I5 por el importe de S/. 3,150.00, 01 Proyector LCD EPSON por el importe S/. 2,750.00; mediante SIAF 6076 O/C 1902 de fecha 18/10/11 se compra 04 unid. de Megáfonos Manuales p/perifoneo (c/u S/. 175.00) por el importe de S/. 700.00; además mediante SIAF 6307 O/C 1905 de fecha 18/10/11 se compró 01 armario (estante) por el importe de S/. 420.00; resultando el importe total por activaciones efectuadas S/. 7,670.00.

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	1,957,256.63
2	(-) Saldo Total de Almacén	
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	(7,670.00)
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		1,949,586.63

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO 2011	1,900,151.77
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA 2011	1,949,586.63
DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)		-49,434.86

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2011, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Servicios Municipales, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Lic. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **29 SET. 2015**

Oficio Circ. N° **2769-2015-UTD-SE-MPH**

SEÑOR: **SUB GERENCIA DE SISTEMAS**

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: **REM-265-2015-MPH/GM**

de fecha: **29 SET. 2015**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

01 OCT 2015

Hora: _____ Folios: _____

Firma: *[Signature]* N° Reg: _____